

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo al servicio del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Valoración definitiva de méritos.

Reunido el Tribunal designado en la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo al servicio del Ayuntamiento del Valle de Egüés, se ha procedido a la valoración de méritos, conforme a la base 9 de la convocatoria.

El tribunal ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º.- Publicar la valoración de méritos de la aspirante doña María José Fernandez Fernandez que a continuación se detalla:

SERVICIOS PRESTADOS		FORMACIÓN			TOTAL
a.1	a.2	b.1	b.2	b.3	
20	0	4	2	4	30

2º.- De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria, el tribunal debería abrir un plazo de cinco días naturales tras la publicación de la valoración provisional de méritos. Sin embargo, dado que solo existe una aspirante admitida en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante del puesto de Auxiliar Administrativo al servicio del Ayuntamiento del Valle de Egüés, y atendiendo a criterios de eficacia y eficiencia, se acuerda otorgar carácter definitivo a la valoración publicada en el presente documento.

3º.- Conforme a la base 10 de la convocatoria, publicar en la página web municipal y en el tablón de anuncios la lista de aspirantes, ordenada conforme a la puntuación obtenida, junto con el expediente completo a la alcaldesa.

En Sarriguren, a la fecha de la firma. – El Secretario del tribunal.

